

Consultas Realizadas

Licitación 327411 - LPN SBE 09-18 ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MOBILIARIOS Y ENSERES PARA EL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRURGICAS INGAVI DEL I.P.S.

Consulta 1 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	16-07-2018
<p>Pudimos constatar en las condiciones del llamado que el sistema de adjudicación es por el TOTAL. Al respecto, respetuosamente solicitamos que el sistema de adjudicación sea por el tipo del bien a ser adquirido (Ítems), debido a que es absolutamente improbable que algún oferente, comercialice la gran variedad de muebles/enseres solicitados en la lista de precios, constituyendo los ítems componentes de la lista así agrupadas, en una tremenda limitación para dar participación, a oferentes que comercialicen Pizarras, o solamente Sillas o Casilleros Metálicos, etc., contraponiéndose de esta forma a lo expresado en el Artículo 20, anteúltimo párrafo de la Ley 2051/2013 Las especificaciones técnicas, plazos se establecerán con la mayor amplitud; se continuará, en ese orden de ideas entonces, con la separación de los ítems componentes de la lista de precios, por tipos de bien a ser adquirido, se suprimirá la tremenda limitación explicada precedentemente, a más de fomentar la mayor cantidad de participantes, redundando en beneficio de la entidad convocante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.</p>		

Consulta 2 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
<p>La consulta es si habría la posibilidad, si es que el trabajo se realiza por el total, de establecer el anticipo de al menos el 30% para poder realizar el trabajo acorde a la cantidad y el monto solicitados. Es de suma importancia para poder proveer lo solicitado en tiempo y forma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 3 - Plazo de Entrega de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
<p>Por la presente, solicitamos se extienda el Plazo de Entrega de los bienes en 60 (sesenta) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, considerando que el volumen de suministro es bastante importante.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 4 - consulta sobre muestra

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
----------	-------------------	------------

las muestras se tienen que presentar con la oferta. o solo el adjudicado tiene que presentar muestra para aprobacion.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta 5 - plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
----------	-------------------	------------

el plazo estipulado en pbc es muy corto e impracticable. favor considerar ampliar plazo a 120 dias y en escala de entrega 25,50,75 y 100% en dias desde recepcion de orden de compra 30,60,90 y 120 dias

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.

Consulta 6 - forma de adjudicacion por el total

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
----------	-------------------	------------

a nuestro modesto entender la forma de adjudicacion que corresponde es por items por que se mezclan productos tales como muebles, electrodomesticos, laboratorio y montacarga etc. son productos diferentes y con proceso de entrega diferente y limita la competencia a medianas y pequenas empresas que puedan competir por items de su posibilidad.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.

Consulta 7 - forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	18-07-2018
----------	-------------------	------------

no pudimos identificar la forma de pago. lo ideal conforme al volumen de inversion corresponde un 30% de anticipo y pago parciales conforme ordenes de compra y actas de recepciones definitivas parciales

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá Remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Prorroga

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

Pedimos por favor una prorroga para la presentación de precios a la subasta, teniendo en cuenta la envergadura del llamado

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse a los plazos establecidos en el SICP.

Consulta 9 - Anticipo

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

Se solicita a la convocante el pago del 30% a la firma del contrato.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 10 - Fecha de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocante extender el plazo de entrega de los bienes a 120 días

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

Consulta 11 - Adjudicaion

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

Se solicita a la Convocante la modificación de la forma de adjudicación del presente llamado. debido a la cantidad y diferentes tipos, solicitamos la adjudicación por lotes.

Ejemplo agruparlos por:

Muebles fijos

Muebles operativos

Electrodomesticos

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.

Consulta 12 - FREEZER VERTICALES (-30°C) items 27

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

el precio referencial previsto esta muy por debajo del precio de mercado. favor reconsiderar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.

Consulta 13 - FREEZER PARA LABORATORIO (-80°C) items 28

Consulta	Fecha de Consulta	20-07-2018
----------	-------------------	------------

el precio referencial previsto esta muy por debajo del precio de mercado. favor reconsiderar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.

Consulta 14 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
----------	-------------------	------------

Solicitamos a la convocarte reconsiderar del tiempo para la entregas de las muestras de los 73 Items.
 Proponemos que la empresa adjudicada deba presentar las muestras a fin de ser verificados por la convocante antes de la entrega total de los bienes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.

Consulta 15 - REFRIGERADOR PARA BANCO DE SANGRE (VISICOOLER) items 56

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
----------	-------------------	------------

el precio referencial previsto esta muy por debajo del precio de mercado. favor reconsiderar.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse al precio referencial cargado en el SICP.

Consulta 16 - forma de pago

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
----------	-------------------	------------

favor establecer forma de pago un anticipo del 50% en vista a la gran inversion a realizar y al plazo de cumplimiento muy reducido

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17 - forma de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
----------	-------------------	------------

en vista a la mezcla de bienes que van de de muebles, labortarios, electrodomesticos. favor reconsiderar si se puede hacer por lotes en 3 lotes respectivos

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.

Consulta 18 - relacion oferta fisica

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
----------	-------------------	------------

solo los 4 oferentes con mejores precios en la subasta deben presentar oferta física. Por que esa limitación. en vista que los oferentes de por si cumplen con los requisitos y que pasa si los 4 oferentes no reunen las condiciones técnicas, económicas y/o juridicas para ser adjudicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 19 - MUESTRAS pag 7 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
La comisión evaluadora podrá solicitar muestras de los bienes ofertados, de manera a corroborar que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas, las mismas tendrán un plazo de 48 horas hábiles para la presentación de la misma. favor aclarar si incluye todos los items o solo lo que el comite considere conveniente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 20 - Inspecciones y Pruebas durante la Evaluación pag 7 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
El IPS a través de la Comisión Evaluadora verificará las presentadas por los oferentes en el día de la Apertura de Sobres Ofertas, de modo a verificar que las especificaciones técnicas solicitadas se ajusten a lo ofertado conforme a dichas muestras. Dichas muestras serán utilizadas para verificar que correspondan a lo descrito en la planilla de precios y de datos garantizados. incoherencia con la clausula anterior de muestras podran ser solicitadas 48 hs y en esta clausula ya pide muestra con la oferta. favor aclarar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 21 - PLAN DE ENTREGA PAG 91 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
Los oferentes deberán presentar una muestra de cada ítem, a fin de que pueda ser utilizado en El momento de entrega en la dependencia del Hospital de Especialidades quirúrgicas Ingavi, a los efectos que al verificarse lo recepcionado sea de igual calidad de la oferta adjudicada.		
Luego de la firma del contrato de la/s empresa/s adjudicada/s, el Administrador de Contratos deberá permitir una ORDEN DE ENTREGA correspondiente al 50% de los ítems adjudicados, en un plazo no mayor a 15 días calendario. El proveedor deberá hacer entrega de lo solicitado, en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la recepción de la orden de entrega.		
Las Órdenes de Entrega por el saldo de lo adjudicado, serán emitidas durante la vigencia del contrato, conforme a las necesidades existentes.		
Los Bienes deberán entregarse en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, conjunt con los funcionarios designados por la Direccion de servicios administrativos y funcionarios dieccion área central HEQ de lunes a viernes de 7 y30 a 13hs.		
El Administrador de Contratos emitirá un Acta de Recepción Final, habiendo recibido y verificado bienes, en un plazo no mayor a los 20 (veinte) días calendario, desde la recepción. inchoerencia en al primer parrafo que hablas de muestra a presntar. favor aclarar si es con la oferta o solo el adjudicado debe preparar. favor ampliar a 60 dias para provision del 50 % de la orden desde su recepcion		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 22 - PLAN DE ENTREGA PAG 91 pbc

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
<p>Los oferentes deberán presentar una muestra de cada ítem, a fin de que pueda ser utilizado en El momento de entrega en la dependencia del Hospital de Especialidades quirúrgicas Ingavi, a los efectos que al verificarse lo recepcionado sea de igual calidad de la oferta adjudicada.</p> <p>Luego de la firma del contrato de la/s empresa/s adjudicada/s, el Administrador de Contratos deberá permitir una ORDEN DE ENTREGA correspondiente al 50% de los ítems adjudicados, en un plazo no mayor a 15 días calendario. El proveedor deberá hacer entrega de lo solicitado, en un plazo no mayor a 30 días calendario a partir de la recepción de la orden de entrega.</p> <p>Las Órdenes de Entrega por el saldo de lo adjudicado, serán emitidas durante la vigencia del contrato, conforme a las necesidades existentes.</p> <p>Los Bienes deberán entregarse en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, conjunt con los funcionarios designados por la Direccion de servicios administrativos y funcionarios dieccion área central HEQ de lunes a viernes de 7 y30 a 13hs.</p> <p>El Administrador de Contratos emitirá un Acta de Recepción Final, habiendo recibido y verificado bienes, en un plazo no mayor a los 20 (veinte) días calendario, desde la recepción. incorencia en al primer parrafo que hablas de muestra a presntar. favor aclarar si es con la oferta o solo el adjudicado debe preparar. favor ampliar a 60 dias para provision del 50 % de la orden desde su recepcion</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 23 - consulta sobre certificado de origen

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
<p>se tendra en cuenta certificado de origen nacional de los productos nacionales porque no encontramos en el pbc y cual es alcance de los mismos para distribuidores autorizados y consorcios</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 24 - muestras sobre algunos items reza esta observacion.

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
<p>Observación: Antes de iniciar los trabajos, se preparará un prototipo de cada tipo de mueble, y se rectificaran las medidas, cotas y detalles, teniendo en cuenta los espesores de revoques o enchapado si los hay. El prototipo de mueble, debe ser verificado y aceptad del contrato, para proseguir con la fabricación. FAVOR ACLARAR</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>Se aclara que se tratan de los muebles a medidas.</p>		

Consulta 25 - ARCHIVADOR DE LÁMINAS ITEMS 4

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar el acero en que fabricar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 26 - en relacion a los bienes muebles

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar el color de los mismos porque conforme a nuestra experiencia varian los costos de mdf segun color y por la envergadura del trabajo implica la importacion del color que la convocante definan.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 27 - CHATA (HOSPITALARIA items 12

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar medidas dimensiones		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 28 - CARRO PORTA HERRAMIENTAS items 17

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar tapa baja de carro si es madera o metalica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 29 - CARRO PARA TRANSPORTE DE ROPA item 14

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor si puede considerar que le producto sea estructura metalica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente debe ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - item 31 MACETA O PLANTERA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor si pueden considerar la plantera en madera y definir que plantas artificiales especificas para una correcta fijacion de precios.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente debe ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 31 - ítem 34 MESA DE REUNION

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor aclarar diseno o especificaciones de las sillas para un correcto presupuesto		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente debe ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones; asimismo se aclara que la imagen adjunta es de referencia y las sillas cuentan con las Especificaciones Tecnicas.		

Consulta 32 - favor aclarar alcance de la sigla en los ítems 27,28 y 29

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
PNP 51 003 14 favor aclarar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo consagrado en el Pliego de Bases y Condiciones y se aclara que conforme al Decreto N° 6377 de fecha 31 de marzo de 2011, en la cual crea el Comité Nacional de Eficiencia Energética y establece normas que deben ajustarse y el alcance de las mimas. Se adjunta resumen del etiquetado de referencia:		

Consulta 33 - ítems 57 ARMARIO DE LABORATORIO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar la norma de calidad solicitada y el precio referencial esta muy por debajo del precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>Se aclara que la Norma ISO 13485 es la norma referida al sistema de gestión de la calidad aplicable para dispositivos médicos, es decir a ISO 13485 especifica los requisitos de un sistema de gestión de la calidad cuando una organización precisa demostrar su capacidad de proporcionar productos sanitarios y servicios relacionados que cumplen de forma coherente requisitos del cliente y requisitos reglamentarios aplicables a los productos sanitarios y a los servicios relacionados. No obstante, los productos sanitarios o servicios relacionados serán emitidos de manera grupal (familia de productos) y no de manera individual. El objetivo principal de la ISO 13485 es facilitar los requisitos reglamentarios armonizados de productos sanitarios para los sistemas de gestión de la calidad. En consecuencia, incluye algunos requisitos particulares para productos sanitarios y excluye alguno de los requisitos de la Norma ISO 9001 que no son apropiados como requisitos reglamentarios. Debido a estas exclusiones, las organizaciones cuyos sistemas de gestión de la calidad cumplen esta norma internacional no pueden declarar la conformidad con la Norma ISO 9001 a menos que sus sistemas de gestión de la calidad cumplan todos los requisitos de la Norma ISO 9001. Todos los requisitos de la ISO 13485 son específicos para las organizaciones que suministran productos sanitarios, sea cual fuere el tipo o tamaño de la organización.</p> <p>El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.</p>		

Consulta 34 - Ítem 60 ESTANTE DE METAL

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 35 - Ítem 48 SILLA TIPO BANCO DE ESPERA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor considerar tapiado en simil cuero y espuma inyectable para mayor comodidad de usuarios		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse en lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 36 - Ítem 49 SILLA TIPO BANCO DE ESPERA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor considerar en tapizado en simil cuero con espuma inyectada para mayor comodidad del usuario		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse en lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 37 - Ítem 63 REPISA PARA COMEDOR

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor verificar precio referencial porque el precio incluye instalacion y montaje in situ		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio cargado en el SICP.		

Consulta 38 - Ítem 22 PORTA MUESTRAS DE PLASTICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor verificar precio referencial muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 39 - Ítem 67 CONSERVADORA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar muy bajo el precio referencial al precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 40 - Ítem 68 CONSERVADORA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor considerar referencial muy bajo en comparacion precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 41 - Ítem 71 MUEBLE PARA BAÑO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar si el mueble incluye espejo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a las en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que en las Especificaciones Técnicas no se encuentra contemplado el espejo.		

Consulta 42 - favor aclarar el porcentaje de capital opertaivo

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
Capital Operativo (activo corriente pasivo corriente): El oferente, deberá poseer un capital positivo y no inferior al 40 % (cuarenta por ciento) del monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2017) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 43 - Ítem 44 PORTA SUERO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar la si la base del portasuero es rueditas con frenos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas y se aclara que son ruedas giratorias 360° de PVC.		

Consulta 44 - Ítem 70 SILLA RIGIDA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar en vez de pvc, tapizado en simil cuero y espuma inyectada para mayor comodidad del usuario.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 45 - Íte m 72 ESTANTE DE ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor especificar el grado inclinacion del estante		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 46 - Ítem 74 CARRO DE EXPEDIENTE MEDICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor considerar estructura metalica		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que la estructura solicitada es de un material metálico.		

Consulta 47 - Ítem 41 TABLEROS O PANELES

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 48 - Ítem 42 PERCHERO DE PARED

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 49 - Ítem 43 PIZARRA ACRÍLICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 50 - Ítem 45 RIÑONERA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy por debajo del precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 51 - Ítem 19 CARRO DE TRANSPORTE PARA NUTRICION CLINICA

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor reconsiderar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 52 - Ítem 22 PORTA MUESTRAS DE PLASTICO

Consulta	Fecha de Consulta	23-07-2018
favor verificar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 53 - sistema de adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
----------	-------------------	------------

Nos dirigimos a Ud. en tiempo y forma en virtud al artículo 23 de la ley 2051/03 y 39 del Decreto Reglamentario 21909/03 que otorga a los potenciales oferentes el derecho a solicitar a la Convocante aclaraciones y modificaciones a las especificaciones técnicas, y en base a lo expuesto pongo a consideración cuanto sigue:

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Sistema de Adjudicación: Por Total

Teniendo en cuenta que existen 74 items a ser licitados en el presente Llamado, entre los cuales existe una clara diferenciación, ya que se solicita los siguientes productos:

- Muebles de hospital
- Textiles (colchonetas)
- Equipamientos médicos (camillas)
- Muebles de Oficina
- Electrodomésticos
- Muebles de cocina

Que conforme el listado que realizamos previamente se evidencia la variedad de productos solicitados, por lo que abarcar la totalidad de los bienes solicitados se torna en una tarea poco probable, ya que, nos encontramos ante bienes que pueden ser fabricados en el Territorio Nacional.

Que ante la posibilidad de que en el presente llamado se requieran productos de fabricación nacional, debemos poner a consideración de la convocante el contenido y alcance lo establecido en la RESOLUCION DNCP N°1061/14, POR LA CUAL SE ESTABLECE COMO POLITICA GENERAL, LA OBLIGATORIEDAD DE LICITAR PRODUCTOS DE POSIBLE PRODUCCION NACIONAL, BAJO EL SISTEMA DE ADJUDICACION POR ITEM

Por lo expresado precedentemente sostiene,ps que este sistema de adjudicación POR EL TOTAL constituye un factor limitante de competencia, ya que el hecho que lo motiva no tiene relación directa con el beneficio buscado por la Convocante ni con la calidad de los bienes solicitados, peticionando se modifique es requisito en los siguientes términos

Separando por ITEMS el SITEMA DE ADJUDICACION DEL LLAMADO, pues con esta modificación se otorgara la oportunidad de que mayor cantidad empresas pueda ofertar incentivando la competencia y por ende se presentaran mejores propuestas desde punto de vista de los precios cotizados, y la calidad de los bienes

Justificación Jurídica de lo solicitado

En virtud a lo establecido en el Art. 20 de la Ley N° 2051/03, todo requisito introducido en el PBC que limite la concurrencia a eventuales proveedores o contratistas debe encontrarse debidamente justificado, refiriendo el artículo - expresamente - a la prohibición de establecer condiciones que no resulten técnicamente indispensables, es decir, para adjudicar y ejecutar este llamados por la totalidad, debe necesariamente existir una condición técnica indispensable.

Con el fin de favorecer la participación de las pequeñas y medianas empresas (MIPYME) en el mercado de la contratación pública, se debe fomentar que los poderes adjudicadores dividan los contratos en Items, y, en caso de que no lo hagan, deberán estar obligados a especificar los motivos.

Finalmente me veo en la obligación de manifestar que en todo proceso de licitación se debe buscar una garantía para todos los particulares y administrados honestos que desean contratar con el Estado y que en este orden de ideas se busca la igualdad entre los administrados en sus relaciones con la administración Pública, evitando de parte de esta, favoritismos en beneficios de unos y en perjuicio de otros.

LA APLICACIÓN DE ESTOS REQUISITOS EN EL PRESENTE LLAMADO SE CONTRAPONA A:

El art 7 de la Ley 2051/03 que expresa FOMENTO A LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS. En los procedimientos de contratación pública regidos por esta ley, los organismos, las entidades y las municipalidades deberán promover la participación de las empresas nacionales, especialmente de las micro, pequeñas y medianas.

El artículo 20 de la Ley 2051/03 concordantemente dispone: BASES O PLIEGOS REQUISITOS DE LA LICITACION PUBLICA: "...Para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas. Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza que deban contener las bases o los pliegos de requisitos de licitación, se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, CON EL OBJETO DE QUE CONCURRA EL MAYOR NÚMERO DE OFERENTES; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante (el destaque es mío).

Como el Señor Director Nacional y el Juzgado de Instrucción podrán observar, la Convocante ha ignorado todas estas disposiciones legales estableciendo un sistema de adjudicación cercena la mayor participación con lo que otorgan mayores ventajas económicas al Estado, por lo que deben modificarse estos requisitos en la observancia de los principios de Igualdad y Libre Competencia y favorecer el cumplimiento de los principios constitucionales sobre los DERECHOS LABORALES establecidos en el Artículo 86: DEL DERECHO AL TRABAJO: Todos los habitantes de la República tienen derecho a un trabajo lícito, libremente escogido y a realizarse en condiciones dignas y justas .La ley protegerá el trabajo en todas sus formas y los derechos que ella otorga al trabajador son irrenunciables.

Desde ya esperamos tengan a bien considerar lo solicitado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.		

Consulta 54 - Ítem 1 ALACENA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
favor verificar precio referencial esta muy por debajo precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 55 - Ítem 2 ALACENA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
favor verificar el precio referencial esta muy por debajo de precio de mercado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 56 - Ítem 11 COLCHONETA

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
falta especificar grosor de espuma		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas del Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que Colchón es de látex natural, recubierto con forro lavable e ignifugo y 25 Kg/mm3 de 5 cm de espesor.		

Consulta 57 - relacion a los certificados de calidad

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
en los productos de laboratorios los certificados de calidad pueden sustituidos por certificacion de intn de calidad		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 58 - Sistema de Adjudicacion

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
En las condiciones del llamado que el sistema de adjudicación es por el TOTAL. Al respecto, respetuosamente solicitamos que el sistema de adjudicación sea por el tipo del bien a ser adquirido (ítem), debido a que es absolutamente improbable que algún oferente, comercialice la gran variedad de muebles/enseres solicitados en la lista de precios. Por lo cual a través de la Adjudicación por el Total se vulneran los preceptos de igualdad de competencia al limitar la libre competencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.		

Consulta 59 - ANTICIPO

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Se podría establecer el anticipo de al menos el 30% debido a la gran envergadura del llamado. Es de suma importancia para poder proveer lo solicitado en tiempo y forma.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 60 - PLAZO DE ENTREGAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
Podría Ser: Plazo de Entrega de los bienes en 120 (ciento veinte) días calendario a partir de la recepción de la orden de compra por parte del proveedor, considerando la envergadura y el volumen de suministro solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 61 - MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
----------	-------------------	------------

En cuanto a las muestras solicitadas se tienen que presentar con la oferta. O solo el adjudicado tiene que presentar muestra para aprobación. Y en caso de no Obtener la Aprobación cuanto tiempo se cuenta para volver a presentar una Muestra y Como se documenta para que no corra el plazo de entrega.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N°

Consulta 62 - PRECIOS REFERENCIALES

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
----------	-------------------	------------

Con respecto a los Items que se agrupan en Electrodomesticos los precios Referenciales se encuentran por debajo de los precios del mercado, favor considerar estos precios

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
-----------	--------------------	------------

El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.

Consulta 63 - Consulta sobre aplicación del Margen de Preferencia

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>El PBC en la Sección III Criterios de Evaluación y Calificación establece al respecto en la comparación de ofertas:</p> <p>Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.</p> <p>En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta certificado o presentare la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación solicitará por escrito el certificado, otorgando para su presentación un plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas. Si luego del requerimiento realizado por el Comité el ofer documento, o la presentación sea deficiente o tardía, la oferta no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.</p> <p>Durante la evaluación de la oferta, si la oferta evaluada como la más baja es una oferta de un bien o servicio importado o que no haya presentado el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, esta será comparada con la oferta más baja del bien nacional que ha presentado el aludido certificado, agregándole al precio total del bien que no cuenta con el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional una suma equivalente al porcentaje establecido en la legislación vigente.</p> <p>adicional, la oferta del bien producido del bien o servicio producido en el Paraguay que haya acreditado mediante la presentación del certificado, resultare ser la más baja se la seleccionará para la adjudicación; caso contrario se seleccionará la oferta del bien o servicio proveniente del extranjero o que no haya presentado el citado documento.</p> <p>La omisión de la presentación del documento solicitado en la Sección VII. Anexos, no supone la descalificación del oferente, sino aplicación del margen previsto.</p> <p>Como la adjudicación es por el TOTAL, y estamos ante un llamado con 74 item, no todos de ellos fabricados en el país.</p> <p>Se solicita aclaración de cual es la modalidad de aplicación del margen de preferencia? Se aplicará a los ítems fabricados en el país que cuenten con el certificado respectivo?; o se aplicará únicamente a la oferta que integramente sea de productos de origen nacional?</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 64 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>EL PBC a pg. 91 establece:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Los oferentes deberán presentar una muestra de cada ítem, a fin de que pueda ser utilizado en el momento de entrega en la dependencia del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, a los efectos que al verificarse lo recepcionado sea de igual calidad d · Luego de la firma del contrato de la/s empresa/s adjudicada/s, el Administrador de Contratos deberá emitir una ORDEN DE ENTREGA correspondiente al 50% de los ítems adjudicados, en un plazo no mayor a 15 días calendario. El proveedo a 30 días calendario a partir de la recepción de la orden de entrega. · Las Órdenes de Entrega por el saldo de lo adjudicado, serán emitidas durante la vigencia del contrato, conforme a las necesi · Los Bienes deberán entregarse en el Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, conjunt con los funcionarios designados por la Direcció <p>Dirección Área Central</p> <ul style="list-style-type: none"> · El Administrador de Contr <p>bienes, en un plazo no mayor a 2</p> <p>Los bienes serán inspeccionados antes de su recepción por personal designado por el Administrador Contrato conjuntamente con funcionarios del Departamento de Producciones Varias funcionarios de la Dirección Área Central consignadas en este documento.</p> <p>La contratante rechazará los bienes que no</p> <p>Rechazo.</p> <p>3. PLAN DE ENTREGAS</p> <p>de la oferta adjudicada.</p> <p>proveedor deberá hacer entrega de lo solicitado, en un plazo no mayor</p> <p>necesidades existentes.</p> <p>arios Dirección de Servicios Administrativos</p> <p>HEQ, de lunes a Viernes de 07:30 a 13:00 Hs.</p> <p>Contratos emitirá un Acta de Recepción Final, habiendo recibido y verificado los</p> <p>20 (veinte) días calendario, desde la recepción.</p> <p>Se solicita la modificación del plazo de entrega en razón de que el plazo consignado limita la participación debido a que la única forma de cumplir con el mismo es tener los productos ya en existencia.</p> <p>Se requiere al menos 60 días hábiles para la importación y/o fabricación de los productos requeridos en el llamado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 65 - Del pedido de Muestras antes de la Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>Habida cuenta la gran cantidad de items que forman parte del llamado (74 item) se solicita se elimine el requerimiento de muestras antes de la ADJUDICACIÓN.</p> <p>El pedido obedece a que la empresa oferente presenta garantías de cumplimiento suficientes para avalar la seriedad de la oferta, y en caso de incumplimiento al regimen previsto de inspección y pruebas previstos a fs. 91 no cumplirá con la obligación asumida.</p> <p>La eventual fabricación y/o importación de uno o más items solicitados es impensable cumplir en el plazo de 48 hs que se consigna en el pbc actual.</p> <p>Se solicita que se elimine el pedido de muestras antes de la ADJUDICACIÓN, pues cada oferente declara bajo fe de juramento que cumple con las especificaciones técnicas exigidas y debe asumir las responsabilidades del caso.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 66 - Certificados exigidos

Consulta	Fecha de Consulta	24-07-2018
<p>EL PBC requiere en algunos item Certificados ISO o equivalente.</p> <p>Se consulta se considerará equivalente el certificado de INTN?</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 67 - Sistema de Adjudicación por la Totalidad

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2018
<p>Solicitamos la modificación del sistema de adjudicación, debiendo ser por ítem o en el peor de los casos por Lote, todo ello considerando la envergadura del llamado, cuyo monto presupuestado llega a la suma de G. 23.860.965.843 para la compra de 74 tipos de equipos, enseres y mobiliarios. La Convocante debe planificar sus adquisiciones utilizando los mecanismos más recomendables para la forma de comprar sus bienes y no obligar a las empresas a ofertar por la totalidad de los ítems con la excusa de que es más fácil administrar un solo contrato en detrimento de varios contratos. La facilidad y la calidad en la ejecución de los contratos, en un gran porcentaje dependen de la buena gestión de los funcionarios encargados de administrar los contratos, en base a los resortes legales que nos brinda la Ley de Contrataciones Públicas. Con dicho criterio el IPS también debería adjudicar por la Totalidad los medicamentos e insumos, por la facilidad que genera administrar un solo contrato.</p> <p>Por ello es que solicitamos que la adjudicación cambie a ítems o en el peor de los casos, que se realice por Lote, agrupando los bienes de la misma naturaleza Ejemplo: Los equipos agrupados en lotes, los enseres en otros, los muebles de madera en otro y los de metales en otro. Esto redundará en beneficio del Instituto de Previsión Social, ya que permitirá que una mayor cantidad de empresas puedan presentar su ofertar, ya que en el mercado paraguayo, existiría solo uno, lo cual ocasionará el monopolio en la oferta, lo que a su vez tendrá consecuencias muy negativas en el monto total inflado que abonará el IPS por los bienes, cuando en la realidad resultará más beneficioso, la competencia de ofertas por cada mueble licitado.</p> <p>Que el sistema de adjudicación sea por la Totalidad también genera un riesgo muy elevado de que se declare desierto todo el llamado, en el caso que dentro de esa totalidad un ítem no cumpla con las especificaciones técnicas, ya que la Ley de Contrataciones Públicas no permite declarar desierto un ítem y adjudicar el resto, cuando el sistema de adjudicación es por la Totalidad, causando un perjuicio irreparable al IPS en el corto tiempo, ya que no podrá contar con ninguno de los 74 bienes licitados, en contrapartida, si la adjudicación es por ítem el riesgo de declarar desierto, se reduce drásticamente, llegando ese porcentaje de riesgo a tan solo el 5% en el peor de los casos, conforme a los números que nos proporciona la DNCP a través de su página web.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.		

Consulta 68 - Capacidad Financiera, páginas 7 y 8: Capital Operativo 40%- Guaraníes 9.544.386.337.-

Consulta	Fecha de Consulta	30-07-2018
<p>Consideramos que el porcentaje establecido se constituye en una limitante bastante alevosa, ya que, difícilmente existan empresas en el rubro licitado, que dispongan como Capital Operativo, es decir, una liquidez por la exorbitante suma de Guaraníes 9.544.386.337. Independientemente que se permita cubrir dicho monto con la presentación de una línea de crédito. Ese tipo de movimiento económico solamente lo tienen las empresas farmacéuticas o constructoras en el mercado paraguayo, que los permite competir libremente entre ellos, sin embargo, en el rubro mobiliario, esa disponibilidad es la excepción, lo que generará a su vez, el monopolio de una sola empresa, con los perjuicios que conlleva, ya citados más arriba.</p> <p>Es llamativo, que el IPS aumente al 40% del monto ofertado, cuando en la mayoría de sus llamados ese porcentaje solo llega al 15%. Presumimos que este porcentaje muy elevado, se debe a un error involuntario por parte de la Convocante, salvo que el mismo se establezca pensando en limitar la participación de más de empresas y elaborarlo exclusivamente para una sola empresa.</p> <p>Posibilidad del Consorcio</p> <p>La figura del Consorcio, para permitir que pequeñas empresas se unan y puedan presentar sus ofertas, es un camino tedioso, que obliga a una pequeña empresa a llegar previamente a un acuerdo con otra, discutiendo las cláusulas que regirán sus derechos y obligaciones, lo que a su vez genera múltiples complejidades, haciendo que las empresas desistan de presentarse en la Licitación.</p> <p>Por lo que esta figura no es motivo suficiente para establecer condiciones que solo limitan la participación de las pequeñas empresas.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 69 - 20. Certificados ISO 9001:2008 o similares certificaciones internacionales del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	02-08-2018
<p>en relación a los documentos adicionales a presentar solicitan certificados iso 9001: 2008 y/o similares internacionales del oferente. este requerimiento limita al minimo la cantidad de oferentes para la licitacion de referencia y es mas con su forma de adjudicacion por el total es evidente que contadas empresas en paraguay poseen el iso 9001: 2008y/o certificado internacional similar respectivo. Favor reconsiderar la solicitud del mismo para que la convocante tenga mayor cantidad de oferentesy por ende mejores precios para beneficio de la entidad.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 70 - Presentación de Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2018
<p>En la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, en el punto Muestra se establece: La comisión evaluadora podrá solicitar muestras de los bienes ofertados, de manera a corroborar que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas, las mismas tendrán un plazo de 48 horas hábiles para la presentación de la misma. Por otro lado, en el Punto 3. Plan de Entregas se indica: Los oferentes deberán presentar una muestra de cada ítem, a fin de que pueda ser utilizado en el momento de entrega en la dependencia del Hospital de Especialidades Quirúrgicas Ingavi, a los efectos que al verificarse lo recepcionado sea de igual calidad de la oferta adjudicada. Siendo así, solicitamos que las muestras se presenten una vez el Oferente resulte adjudicado de la presente licitación, y antes de que la Orden de Compra sea emitida, de manera a que una vez aprobada la muestra a ser proveída o fabricada, se proceda a la fabricación de los ítems nacionales y la importación de los ítems a ser importados.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 71 - Emision de OC por el 100% del Suministro

Consulta	Fecha de Consulta	06-08-2018
<p>En el Punto 3. Plan de Entregas se establece: Luego de la firma del contrato de la/s empresa/s adjudicada/s, el Administrador de Contratos deberá emitir una ORDEN DE ENTREGA correspondiente al 50% de los ítems adjudicados, en un plazo no mayor a 15 días calendario. Solicitamos se emita una orden de compra por el 100% de lo adjudicado teniendo en cuenta que no es económicamente conveniente para la convocante comprar bienes a ser importados por la mitad, para luego hacer otra segunda importación ya que encarece bastante en los costos y la logística misma.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a la Adenda N° 4.</p>		

Consulta 72 - certificado de origen nacional

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
<p>favor establecer alcance de los certificados para los casos de consorcios o distribuidores que validez tienen o solo es valido para el fabricante</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
<p>El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta 73 - Capital Operativo

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
conforme pbc el porcentaje del 40% solicitado es muy alto para el rubro de mobiliarios y por ende inalcanzable para muchas empresas. favor reconsiderar		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 74 - linea de credito

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
la linea de crédito tiene que ser presentada con la oferta en vista que es un documento formal que puede solicitada y por ende presentada		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 75 - Capital Operativo para consorcio

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
favor aclarar aclarar porcentajes para socio lider y los socios y cuanto es el porcentaje global		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 76 - Ítem 25 ESCRITORIO TIPO EJECUTIVO

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
favor verificar precio referencial muy por debajo precio del mercado. el escritorio incluye la silla gerencial		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en SICP.		

Consulta 77 - en relacion a la observacion en el pbc es para todos los items

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
Observación: Las dimensiones citadas en esta licitación corresponden a unidades totales. Por consiguiente y antes de iniciar los trabajos, se preparará un prototipo de cada tipo de mueble, y se rectificaran las medidas, cotas y detalles, teniendo en cuenta los espesores d hay. El prototipo de mueble, debe ser verificado y aceptado por el administrador del contrato, para proseguir con la fabricación.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 78 - Ítem 32 MESA DE COMEDOR

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
precio referencial muy por debajo precio de mercado. favor reconsiderar y especificar modelo de silla, considerar tapizado con asiento y respaldo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 79 - Ítem 73 ESCRITORIO TIPO "L"

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
favor reconsiderar precio referencial esta por debajo precio mercado porque incluye la silla giratoria		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse al precio referencial cargado en el SICP.		

Consulta 80 - 20. Certificados ISO 9001:2008 o similares certificaciones internacionales del Oferente.

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
en relacion al certificado iso 9001: 2008 del oferente solicitado favor reconsiderar en vista que en el rubro de mobiliarios muy pocas empresas o empresa cuenta con tal certificado y por ende es limitativo para potenciales oferentes este requerimiento del pbc		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 81 - capacidad financiera. aclarar

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
Ratio de Liquidez (activo corriente / pasivo corriente): Deberá ser igual o mayor que 1,15 en promedio, en los Endeudamiento (pasivo total / activo total): No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los años 2015, 2016 y 2017. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida no deberá ser negativo en promedio de Capital Operativo (activo corriente poseer un capital positivo y no inferior al monto total de la oferta, lo cual será corroborado por medio del Balance General del último año (2017) pudiendo completar dicho porcentaje con la presentación de certificado de una entidad financiera calificada que demuestre la disponibilidad de línea de crédito suficiente para justificar el porcentaje mencionado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 82 - muestras. aclarar

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
La comisión evaluadora podrá solicitar muestras de los bienes ofertados, de manera a corroborar que las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas, las mismas tendrán un plazo de 48 horas hábiles para la presentación de la misma. favor especificar si la muestra se presenta con la oferta o solo cuando el comite solicite, porque hay contradiccion en el pliego		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá remitirse a lo establecido en la Adenda N° 4.		

Consulta 83 - SECCION VII - ANEXOS

Consulta	Fecha de Consulta	09-08-2018
El pliego de bases y condiciones solicita el siguiente requisito: 20. Certificados ISO 9001:2008 o similares certificaciones internacionales del Oferente. Atendiendo el evidente direccionamiento del requisito, solicitamos a la Convocante excluir este documento de los requisitos del PBC, a fin de evitar la preferencia hacia una empresa y tener igualdad de condiciones entre todos los posibles oferentes.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 84 - Certificados ISO 9001:2008/ Sistema de Adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	10-08-2018
El pliego de bases y condiciones solicita el siguiente requisito: 20. Certificados ISO 9001:2008 o similares certificaciones internacionales del Oferente. Solicitamos tengan bien analizar a cuales ítems aplica dicho requerimiento, ya que en el rubro en el mobiliario no todas las empresas cuentan con el Certificado ISO y esto limita al mínimo la cantidad de oferentes. Por otro lado solicitamos muy respetuosamente cambiar el sistema de adjudicación a Ítem o Lote.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-09-2018
a) El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. b) El oferente deberá ajustarse al Sistema de Adjudicación establecido en el SICP.		